

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura pretende proporcionar a los/as estudiantes un marco teórico conceptual y aplicado de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), de manera que conozcan y comprendan los pilares fundamentales de la RSC y su posible repercusión en los resultados financieros de la empresa.

Los resultados de aprendizaje de la asignatura proporcionan capacitación y competencia para contribuir, en cierta medida, al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, el/la estudiante debe demostrar haber alcanzado los siguientes resultados...

- Conoce y comprende cuáles son los tres pilares fundamentales de la RSC.
- Es capaz de integrar la RSC en la estrategia corporativa de la empresa y de valorar las consecuencias económicas de esta decisión.
- Es capaz de identificar a los grupos de interés de una empresa, conocer y atender sus exigencias o necesidades.
- Conoce las normas y declaraciones internacionales en materia de RSC.
- Conoce el procedimiento para la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad de empresa, que respondan a las demandas de los grupos de interés.
- Es capaz de identificar y tomar decisiones sobre los diferentes temas relacionados con la gestión responsable de RRHH y las buenas prácticas, dentro del marco de la RSC.

3. Programa de la asignatura

El programa en torno al cual se desarrollan las actividades de aprendizaje es el siguiente:

- Introducción a la RSC. Empresa, entorno, RSC y ética. Los pilares de la RSC.
- Los grupos de interés o *stakeholders*.
- Normas, declaraciones e iniciativas de RSC, desde lo global hasta lo local.
- Transparencia y comunicación externa de la RSC.
- La RSC en el ámbito de los Derechos Laborales y la Gestión de Recursos Humanos.

4. Actividades académicas

La asignatura tiene 6 créditos ECTS, lo que implica 150 horas de trabajo del estudiante. Estas 150 horas se estructuran de la siguiente forma:

- Clases expositivas (T1): 30 horas.
- Problemas y casos (T2): 28 horas.
- Trabajos docentes (T6): 5.5 horas
- Pruebas de conocimiento: 3 horas.

- Trabajo autónomo: 83.5 horas.

5. Sistema de evaluación

Existen dos modalidades de evaluación:

1ª MODALIDAD: EVALUACIÓN SUMATIVA

La calificación final del alumno/a se obtiene sumando las notas obtenidas en:

- Actividades prácticas (50%): En general, se realizan en grupo, utilizando metodologías activas de aprendizaje (estudios de caso, *flipped classroom*, actividades de puzzle o trabajos de análisis y reflexión en grupo). Las sesiones de trabajo y de evaluación, que se realizan de estas actividades en clase, se informan al inicio de la asignatura, a través del ADD.
- Prueba de conocimiento (50%): Se trata de una prueba escrita individual, teórico-práctica, a realizar en la fecha, hora y lugar que se determine en la convocatoria de exámenes publicada por el Centro.

2ª MODALIDAD: EVALUACIÓN ÚNICA

Los/as estudiantes que opten por esta modalidad de evaluación deben realizar un examen escrito individual, en la fecha, hora y lugar que se determine en la convocatoria de exámenes publicada por el Centro. La prueba constará de dos partes:

- Prueba de conocimiento (50%).
- Actividades prácticas (50%).

Se ruega, a quienes opten por la modalidad de evaluación única, lo comuniquen por correo electrónico al profesor/a responsable de la asignatura, con una antelación mínima de 20 días a la fecha de la convocatoria del examen.